



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 05 OCT 2018

RES. H. N° 1353/18

Expte. N° 4834-18

VISTO:

El pedido efectuado por el Comité Académico de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, mediante la cual solicita la apertura de preinscripciones de interesados en cursar una nueva cohorte de las carreras de referencia;

CONSIDERANDO:

Que el plan de estudios de las carreras de referencia se encuentran aprobados mediante Resoluciones CS N° 449/15 y 450/15, respectivamente;

Que dichas carreras cuentan con la correspondiente acreditación de CONEAU y consecuente validez nacional de título mediante Resolución Ministerial;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 506/18 autoriza la solicitud;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 02/10/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la apertura de pre-inscripción de interesados en cursar una nueva cohorte de las carreras de Posgrado *Especialización y Maestría en Derechos Humanos*.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR el incremento en los montos de aranceles según se explicita:

Inscripción y Matrícula: \$1800 (pesos mil ochocientos)
Cuota mensual: \$2000 (pesos dos mil)

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, Dirección Contable, Div. Recursos Propios, Dirección de Posgrado y Boletín Oficial.

mzg

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa